INFORME DEL COMISARIO

Tabacundo, 26 de marzo de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S. A. TRANSNUES
Presente.

ASUNTO: INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y luego de haber revisado el Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 periodo en el cual, luego de realizar un estudio, análisis, revisión y verificación de la información administrativa, contable, financiera y tributaria, presento la siguiente información:

- L. ASPECTO SOCIETARIO. Que toda la documentación nómina de accionistas de acuerdo a los señores que actualmente conformamos la Compañía Transnues se encuentre registrado y actualizado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, al igual EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, el inventario de todos los bienes de la Institución se encuentran codificados y presentes en las instalaciones de la Institución, por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y apegada a las normas legales.
- 2.- ASPECTO LABORAL. Que los registros y procesos contables respecto a némina consta en forma transparente, y que los pagos de remuneraciones y demás beneficios legales que le corresponde ha sido desembolsado de manera oportuna y justificados plenamente con documentos fuente.
- 3. ASPECTO TRIBUTARIO. Que la empresa ha cumplido con legalidad, veracidad y exactitud todas las obligaciones tributarias: Impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la fuente, ANEXOS; cumpliéndose estas declaraciones hasta el mes de diciembre del 2012.
- 4. ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIO. Que los administradores han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias, y según las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas, se ha tratado de coordinar con los directivos aspectos que se han enmarcado en progreso y bienestar de los señores accionistas.
- 5.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS. Que los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, reflejan cifras

debidamente registradas en los libros contables de la empresa apegados a los principios de Contabilidad.

Que revisado el Balance de Resultados y Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, reflejan saldos razonables y confiables; por lo tanto demuestran transparencia de los procedimientos aplicados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cabe recalcar que se ha venido dando a conocer informes trimestrales a fin de demostrar transparencia en cada uno de los procesos económicos, los mismos que han sido entregados a todos los señores accionistas de manera detallada tanto los ingresos como los gastos, una vez que personalmente en calidad de Comisario fueron revisados.

DICTAMEN FINAL. Que en mi calidad de Comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basado en normas y principios de Contabilidad, al respecto, concluyo que los estados financieros del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, presentan saldos razonables y desconozco de actos dolosos o situación delicada que ponga en riesgo la situación de la Compañía, ya que el pronunciamiento de esta opinión se fundamenta en el respectivo examen de cuentas contables efectuadas.

Atentamente:

Sr. Luis Boada

COMISARIO CIA TRANSNUES.

C. C. 170510854-4